



SORTEO PROMOCIONAL

CONDICIONES, RESTRICCIONES Y MECÁNICA DEL SORTEO.

CAMPAÑA: MUJERES TODO

Promoción válida: Del viernes 1 al 31 de marzo 2017

Fecha de sorteo: 1 de abril 2017 hora 5 pm

Plan de premios:

El premio es para una mujer, acompañada por 3 amigas.

Una noche desde las 8 pm a las 12 pm en limosina por la ciudad de Bogotá y cena en uno de los mejores restaurantes de la ciudad.

- Participan todas las mujeres mayores de edad que realicen compras y registren su factura; (puede ser una o varias) por un valor mínimo de \$50.000. (pueden acumular valores)
- Las facturas deben ser registradas en el punto de información del Centro Comercial
- Las participantes deberán tener un documento de identidad válido para Colombianos y en el evento que el participante sea extranjero deberá tener pasaporte y/o cédula de extranjería, el cual deberá presentar en el momento de la entrega del premio.
- No participan menores de edad.
- Los premios no son reembolsables en dinero, bajo ninguna condición.
- La ganadora tiene 30 días hábiles para hacerse presente en la oficina de mercadeo del centro comercial contados a partir de la fecha del día del sorteo, para hacer efectivo el premio.
- Si la ganadora no se presenta dentro de los términos definidos, el sorteo volverá a realizarse.
- La ganadora debe estar registrada en nuestro programa de Fidelización, con todos sus datos actualizados, dicha información será verificada para la entrega del premio.
- En el sorteo NO pueden participar los empleados del Centro Comercial.



- Los comerciantes y/o propietarios, empleados o dependientes de los locales o islas comerciales de los centros comerciales no pueden participar así como sus familiares en primer grado de consanguinidad.
- El premio no es comercializable, no se puede vender ni intercambiar por otro bien o servicio.
- La ganancia ocasional, es asumida por Metropolis. (20% del valor total del premio)

Mecánica del Sorteo:

- Se realizaran 1 sorteo.
- Hora de inicio del sorteo 5 pm.
- Se sortearan el premio entre las boletas que al cierre de 31 de marzo quedaron en la urna.
- Se dispondrá de un espacio en las áreas comunes del centro comercial, donde realizara la invitación a acompañarnos en el sorteo.
- Se solicitara a tres (3) de los asistentes, que saquen cada uno una boleta de la urna.
- La tercera boleta sacada es la ganadora.
- Se llamara la ganadora de forma inmediata y se publicara en las redes sociales y pagina web del centro comercial..
- Condiciones y restricciones publicadas en www.ccmopolis.com.co

Maria del pilar Rodriguez

Directora de mercadeo y publicidad
Ciudadela Comercial Metropolis